

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N°

### 457-2020

Los Olivos, 06 de Octubre de 2020

**VISTOS:** La Resolución de Alcaldía N° 369-2020, Resolución de Alcaldía N° 370-2020 Informe N° 163-2020/MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Proveído N° 1043-20 de Gerencia Municipal; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 043-2003-PCM promueve la transparencia del acceso a la información, derecho fundamental consagrado en el numeral 5) del Art. 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, es responsabilidad de los gobiernos locales la implementación de portales de información a través de internet a fin de difundir los datos generales sobre la institución, la información presupuestal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, actividades oficiales y otros, acorde a lo que establece el Art. 5° del T.U.O. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, en el Art 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal se hará efectiva a través de la resolución de la máxima autoridad de la entidad y será publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

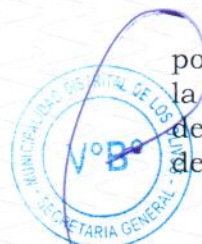
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 40-2020, de fecha 21 de Enero de 2020, se designa con eficacia anticipada al 01 de Enero de 2020, como funcionario Responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Lic. Edith Elena Cáceres Carrillo - Jefe de Eventos y Protocolo de la Municipalidad Distrital De Los Olivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 369-2020, de fecha 05 de Setiembre de 2020, se da por concluida a partir del 07 de setiembre de 2020, la designación como Jefe de Eventos y Protocolo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la Lic. Edith Elena Cáceres Carrillo, conforme se especifica;

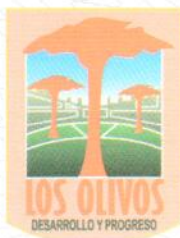
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 370-2020, de fecha 05 de Setiembre de 2020, se designa a partir del 07 de setiembre de 2020, como Jefe de Eventos y Protocolo de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Sr. Anibal Roberto Narro Ruiz, conforme se especifica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 370-2020, de fecha 07 de Setiembre de 2020, se designa al Sr. Anibal Roberto Narro Ruiz como Jefe de Eventos y Protocolo de La Municipalidad Distrital De Los Olivos, conforme se especifica;

Que, acorde a los fundamentos de hecho y derecho que expone la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante su Informe N° 163-2020/MDLO/GAJ opina que corresponde la emisión de la Resolución de Alcaldía designando al responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, siendo necesario







# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N°

### 457-2020

actualizar la designación del funcionario responsable de elaborar y actualizar el Portal Institucional de la Municipalidad de Los Olivos;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 6°, Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, con eficacia anticipada, a partir del 7 de Setiembre de 2020, como funcionario **RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** al **SR. ANÍBAL ROBERTO NARRO RUIZ - JEFE DE EVENTOS Y PROTOCOLO**; conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y **ENCARGAR** a la **SECRETARIA GENERAL** la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y ordenar a la **GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** publicar la presente Resolución de Alcaldía en la página web de la entidad [www.portal.munilosolivos.gob.pe](http://www.portal.munilosolivos.gob.pe)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne  
REG CAL 23850  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LOS OLIVOS  
Felipe B. Castillo Alfaro  
ALCALDE